

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

10ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

16 de Noviembre de 2020 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Sra. Subsecretaria General, Esp. María Liliana Salerno

Consejeros

Presentes: **Esp. Martín Quadro, Mgter. Nancy Stanecka, Cr. Héctor Dib, Dra. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. María Daniela Paredes, Cr. Pablo Juri, Esp. Iván Iturralde Morales, Sra. Diana Verona, Cr. Carlos Lozano, Srta. María Victoria Heredia Forner, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Srta. María Celeste Valverde Marollo**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas del día 16 del mes de noviembre del año dos mil veinte, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 10ª Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. ---

INFORME DEL DECANATO

- * Sobre temas de la Facultad y del H. Consejo Superior

El **señor Decano** comenta muy brevemente que se está trabajando en el Consejo Superior y muy probablemente antes de fin de año se apruebe la modificación o mejor dicho, la adaptación con su texto actualizado de la Ordenanza 8/86 relativa al Régimen de Concursos Docentes. Recuerda al Cuerpo que hay un Acta Paritaria Local, que por un lado suspendió hasta el año que viene, los procesos de evaluación docente y que también autoriza la posibilidad de que se continúen efectuando los concursos docentes, pero para que eso se pueda llevar a la práctica, hay que hacer algunas adecuaciones a esa Ordenanza, así como hicimos nosotros en la Facultad para las selecciones internas. El proyecto ha sido preparado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad y una vez que quede sancionado, estaremos en condiciones de hacer lo propio en este Consejo, con las disposiciones relativas a los concursos de Profesores Auxiliares que están bajo la órbita de la Facultad. Por eso será importante tener esta adecuación para que el año que viene se puedan llevar adelante los procedimientos de concursos, ya iniciados o por iniciar en adelante.

Otros temas para comentarles es que ya han concluido las clases del segundo semestre, además se están recepcionando las preinscripciones para los ingresantes del 2021, para la primera edición del Ciclo, porque como recordarán se está trabajando para tener dos ediciones del Ciclo de Nivelación, cuya segunda instancia está prevista para el mes de mayo, que además de la versión de redictado que se instrumentó hace unos años, brindará la posibilidad a aquellos estudiantes que culminen el secundario el 30 de abril, que por lo menos en Córdoba, será la fecha de terminación del ciclo medio. Las preinscripciones para la edición de febrero de 2021, comenzaron el 9 de noviembre y se extenderán hasta el 3 o 4 de diciembre, y se ha preparado una sección especial en el nuevo portal denominada Ingresantes 2021 con una guía interactiva y toda la información de interés para los futuros estudiantes. Los invita a visitar el sitio para que si reciben consultas puedan informar a los estudiantes, dónde encontrar esa información.

También comenta que como parte de las actividades de cierre del año, han evaluado con la Vicedecana, iniciar en los próximos días, una ronda de reuniones con el claustro de Profesores con la finalidad de hacer un balance, una evaluación de las experiencias vividas en el marco del cursado virtual, para recabar opiniones, cuestiones a mejorar, cosas a corregir y para analizar las perspectivas para el año próximo, tomando en consideración la experiencia que vivimos este año.

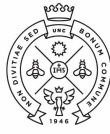
La idea es que en la próxima semana los estaremos convocando desde la Secretaría Privada del Decanato, hemos pensado en grupos de 15 Profesores más o menos, para que durante una hora podamos intercambiar opiniones y poder escuchar las reflexiones de todos. Por supuesto todos los docentes que integran el claustro de profesores de este Cuerpo, también serán convocados para esta instancias.

También se hará con el estamento de profesores auxiliares, aunque es difícil abarcar a todos porque es un grupo más numeroso.

Antes de fin de año, probablemente haremos un encuentro virtual, por supuesto, para despedir el año, para brindar un reconocimiento a las personas que se han jubilado este año, o que cumplen 25 años de servicio. Lo que hacemos normalmente en la fiesta de fin de año que no vamos a poder hacer por razones de la pandemia pero la idea que tengamos un encuentro con toda la comunidad, graduados, nodocentes y por supuesto con los profesores, pero todavía no tenemos precisiones de fecha para este evento. -----

Sin más temas para informar, la **Secretaría** indica que no hay reservados asuntos sobre tablas, por lo cual corresponde pasar al capítulo de las Resoluciones dictadas por el Decanato.

En las resoluciones para informar del capítulo I, aclarar que en el punto número cinco hay un error de tipeo que se corregirá con una resolución posterior, donde dice "Jornadas de Educación a Distancia" debería decir "Jornadas de Educación Estadística", así que vamos a consignar esa corrección.



RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EX-2020-00217826- -UNC-ME#FCE

Aprobar el orden de mérito becas de Formación para el Profesorado Universitario elevado por Secretaría de Asuntos Académicos que consta en el anexo de la presente (RD-2020-1195-E-UNC-DEC#FCE)

2- EX-2020-00227774- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Oscar Alcides Margaría (Legajo No 32.622) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 30 de noviembre de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-1222-E-UNC-DEC#FCE)

3- EX-2020-00222937- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Jacqueline Martínez (Legajo No 38.532) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-1223-E-UNC-DEC#FCE)

4- EX-2020-00187898- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Rosanna Beatriz Casini (Legajo No 25.498) en los cargos de Profesora Asociada (DS) y Profesora Adjunta (DE) del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2020-1161-E-UNC-DEC#FCE)

5- EX-2020-00214477- -UNC-ME#FCE

Declarar de Interés Académico para esta Facultad al "XLVIII Coloquio Argentino de Estadística" y la "VI Jornada de Educación a Distancia", organizado conjuntamente entre la Sociedad Argentina de Estadística y la Universidad Nacional de Córdoba, con sede en nuestra Facultad, y que se desarrollarán entre los días 27 y 30 de octubre del corriente año (RD-2020-1134-E-UNC-DEC#FCE)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

6- EX-2020-00200401- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta del curso integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Análisis exploratorio de datos espaciales", que se incorpora como anexo de la presente (RD-2020-1158-E-UNC-DEC#FCE)

7- EX-2020-00210126- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta del curso integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Taller de Introducción al lenguaje R y Python", que se incorpora como anexo de la presente (RD-2020-1212-E-UNC-DEC#FCE)

8- EX-2020-00217754- -UNC-ME#FCE

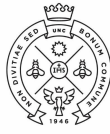
Aprobar la propuesta del curso modalidad virtual integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Instrumentos de evaluación estructurada: diseño e implementación en el aula virtual Moodle", que se incorpora como anexo de la presente (RD-2020-1149-E-UNC-DEC#FCE)

III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

9- EX-2020-00117884- -UNC-ME#FCE

Incorporar como beneficiaria del Programa de Becas Solidarias - Edición 2020-2021, con una beca completa, a la estudiante Lina Mariana Cortés DNI No 27.569.500, por las razones expuestas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (RD-2020-1226-E-UNC-DEC#FCE)

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----



10- EX-2020-00249967- -UNC-ME#FCE

Autorizar la participación del Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" de esta Facultad, en la Subasta Pública Electrónica Inversa que realizará el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba (RD-2020-1227-E-UNC-DEC#FCE)

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ESCUELA DE GRADUADOS

1 - EX-2020-230461- -UNC-ME#FCE

ESCUELA DE GRADUADOS - E/ PROPUESTA DE ASIGNACIONES DOCENTES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS - MARZO 2021

Aconsejando aprobar el dictado de los cursos optativos y cuerpo docente de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas correspondiente al período marzo de 2021, que se mencionan en el orden 2 de las presentes actuaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, en su 9a reunión del 4 de noviembre de 2020.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

INFORMES Y PLANES DE TRABAJO

2 - EX-2020-90660- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:0010485/2020 - DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2019

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades del año 2019 y Plan de Trabajo para el año 2020, presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LICENCIAS POR ESTUDIOS CON GOCE DE SUELDO

3 - EX-2020-158488- -UNC-ME#FCE

PROF. KASSANDRA MORENO HALBERSTADT DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ LICENCIA EN EL CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) POR ESTUDIO

Aconsejando otorgar licencia con goce de sueldo a la Lic. Kassandra Moreno Halberstadt (Legajo No 54066) desde el 20 de setiembre de 2020 hasta el 19 de setiembre de 2021, en su cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas. La Dirección de Personal informa que corresponde encuadrar la referida licencia en lo dispuesto en el Art. 4o, inc. a), ap. II de la Resolución Rectoral No 1600/2000. Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

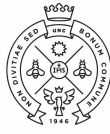
El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

4 - EX-2020-55499- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:9903/2020 - CARATULADO: AL. FLORENCIA HEFFELI - S/ EQUIVALENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Atento a la reconsideración de equivalencias en la materia Microeconomía I, solicitada por la estudiante Florencia Belén Heffeli (DNI No 40.331.283) en orden 24 y considerando el informe del Prof. Oviedo obrante en orden 26, se aconseja denegar la reconsideración solicitada y ratificar lo dispuesto en la RD-2020-841-E-UNC-DEC#FCE.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **Secretaría** solicita el tratamiento en bloque. Se autoriza el tratamiento en bloque como se procede habitualmente.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

5 - EX-2020-48004- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FCE - ELEVACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PROFOIN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Atento lo solicitado por el Secretario y Subsecretario de Administración de la Facultad en orden 13, se aconseja tomar conocimiento del informe de Ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) al 30 de junio de 2020, cuyo contenido obra en orden 14 de las presentes actuaciones.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

6 - EX-2020-48021- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ADMINISTRACION FCE - ELEVACION INFORME DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

Atento lo solicitado por el Secretario y Subsecretario de Administración de la Facultad en orden 14, se aconseja tomar conocimiento del informe de Informe de Ejecución Parcial al 31 de agosto del año 2020, cuyo contenido obra en orden 15 de las presentes actuaciones.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LICENCIA POR AÑO SABÁTICO

7 - EX-2020-146402- -UNC-ME#FCE

CARATULADO EXP-UNC:0061219/2018 - PROF. ALFREDO FÉLIX BLANCO - DEPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ LICENCIA POR AÑO SABÁTICO

Aconsejando aprobar el informe de tareas realizadas por el Lic. Alfredo Félix Blanco (Legajo No 17.182) durante su licencia extraordinaria por Año Sabático. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior conforme a lo dispuesto por el Art. 6o de la Ordenanza HCS No 17/1987 (TO por Resolución Rectoral 1122/2001).

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

8 - EX-2020-131723- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:56371-2018 DPTO DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF TITULAR (DS) - MATERIA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

DESPACHO POR MAYORÍA: Atento a la recusación interpuesta por el Mgtr. Guillermo Julio Martínez Ferrer en contra de la Profesora Dra. Nélide Castellano, en su carácter de miembro titular del Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la asignatura Evolución del Pensamiento Administrativo y considerando que la recusada contestó la vista en tiempo y forma, negando la causal esgrimida. A solicitud de este H. Cuerpo se dio intervención a la Asesora Legal de la Facultad quien sugiere que los argumentos esgrimidos por el recusante no alcanzan para pronunciarse por el apartamiento de la Dra. Castellano, sin perjuicio de considerar la posibilidad de



reemplazarla por su suplente, si el H. Cuerpo considera que de esa manera se garantiza la imparcialidad en el procedimiento de concurso.

Por lo expuesto, se aconseja disponer el reemplazo de la Profesora Castellano por su suplente correspondiente y darle curso al procedimiento de concurso de que se trata.

DESPACHO POR MINORÍA: Atento a la recusación interpuesta por el Mgtr. Guillermo Julio Martínez Ferrer en contra de la Profesora Dra. Nélica Castellano, en su carácter de miembro titular del Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la asignatura Evolución del Pensamiento Administrativo y considerando que la recusada contestó la vista en tiempo y forma, negando la causal esgrimida. A solicitud de este H. Cuerpo se dio intervención a la Asesora Legal de la Facultad quien sugiere que los argumentos esgrimidos por el recusante no alcanzan para pronunciarse por el apartamiento de la Dra. Castellano.

Por lo expuesto, se aconseja rechazar la recusación interpuesta y darle curso al procedimiento de concurso de que se trata.

La **Secretaría** indica que hay dos despachos, uno por mayoría y uno por minoría y que, tal como lo establece el Reglamento Interno, corresponde tomar votación nominal.

El **señor Decano** solicita que se dé lectura a ambos despachos y manifiesta que luego de ello, se someterá a votación en primer lugar el despacho de mayoría, y que si no obtuviese aprobación se pondría en consideración el de minoría.

La **Secretaría** procede a leer el despacho de mayoría y de minoría.

El **señor Decano** manifiesta que corresponde tomar la votación nominal, poniendo a consideración del Cuerpo el despacho de mayoría en primer lugar y que quienes voten por la afirmativa estarán votando por hacer lugar a ese despacho de mayoría y quienes voten por la negativa, lo hacen por hacer lugar al mismo.

La **Secretaría** procede a tomar la votación del Despacho por Mayoría, y solicita a los Consejeros que prendan el micrófono y la cámara al momento de votar.

Por la afirmativa votan los consejeros, Stanecka, Asís, Moneta Pizarro, Juri, Iturralde Morales, Verona, Lozano, Heredia Forner, Salvatierra, Giurda Delprato y Valverde Marollo Por la negativa votan los consejeros Dib y Paredes.

Se deja constancia que al momento de la votación no se encontraba conectado el Consejero Quadro.

Por un total de once (11) votos afirmativos frente a dos (2) votos negativos, se aprueba el Despacho por Mayoría. -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, se da por finalizada la 10ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte. -----